

## INFORME TRIMESTRAL 2017 REPORTE DEL 1 AL 31 DE MARZO 2017 PLAZAS Y MERCADOS PLAZAS

SE ESTUVIERON ATENDIENDO VARIOS REPORTES QUE RECIBIMOS POR PARTE DE LAS DUEÑAS DE LAS PINTURAS OSEL LAS CUALES ESTABAN INCONFORMES POR UN PUESTO DE CACHUCHAS QUE SE ENCONTRABA A LAS AFUERAS DE SU NEGOCIO EL CUAL COMENTABAN QUE ESTORBABAN Y YA AVÍA AGRESIONES A INMUEBLES LO CUAL SE REMOVIÓ A UN COSTADO, DESPUÉS DE LO QUE CORRESPONDÍA AL ÁREA DE DICHAS PERSONAS.

SE RECIBIÓ Y A LA VEZ SE ATENDIÓ REPORTE DE UN CIUDADANO EL CUAL ES VECINO DE LA CALLE YUCATÁN DE LA ZONA CENTRO, QUE ESTABA INCONFORME CON UNA PERSONA QUE SE AVÍA COLOCADO EN DICHA CALLE A VENDER TACOS Y ESTORBABA EL PASO PEATONAL TAMBIÉN AL LLEGAR AL LUGAR NOS PERCATAMOS DE QUE DICHO COMERCIANTE NO CONTABA CON PERMISO PARA REALIZAR EL COMERCIO EN DICHA ZONA EL CUAL SE LE PIDIÓ QUE SE RECOGIERA Y ACUDIERA AL DEPARTAMENTO, EL CUAL PIDIÓ DÍAS PARA SEGUIR VENDIENDO EN LO QUE ACABABA SU MERCANCÍA PARA QUE NO TUVIERA PERDIDAS QUEDANDO EL COMPROMISO RETIRARSE .

SE ATENDIÓ REPORTE QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA TRABAJADORA SOCIAL DEL ISSSTE EL CUAL TENÍA INCONFORMIDAD CON UN PUESTO DE TOSTADAS QUE VENDE AFUERA DE DICHA INSTITUCIÓN Y EN OCASIONES ESTORBAN LA PASADA AL ESTACIONAMIENTO TANTO LOS

COMERCIANTES, COMO TAMBIÉN LOS CONSUMIDORES CON LOS VEHÍCULOS AL ESTACIONARSE.





SE TUVO UNA REUNIÓN CON LA MESA DIRECTIVA DEL MERADO HIDALGO PARA CHECAR ASUNTOS PENDIENTES DE AMBAS PARTES ASÍ COMO REVISAR LAS SOLICITUDES Y DARLES CONTINUIDAD Y QUEDAR EN ACUERDO COMO SERIA LA ENTREGA O ASIGNACION DE LOS 14 LOCALES QUE SE ENCUENTRAN SOLOS YA QUE SE AVÍA ACORDADO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE QUE SE ENTREGARÍAN POR PARTES IGUALES TANTO LA MESA DIRECTIVA COMO DEL AYUNTAMIENTO.

SE REALIZÓ LA REAPERTURA Y ENTREGA DE LOCALES DEL MERCADO ORIENTE YA QUE SE QUEDÓ EN UN CONVENIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y EL SEÑOR ENRIQUE DE QUE SE LE REASIGNARÍAN Y EL YA NO DEMANDARÍA AL MUNICIPIO. ESTO A QUE SE LE AVÍAN CLAUSURADO POR CAUSAS DESCONOCIDAS E INTRANSIGENTEMENTE EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, NO SE CONTABA CON NINGÚN DOCUMENTO EN EL DEPARTAMENTO QUE DIERA FUNDAMENTO LEGAL DE DICHA SITUACIÓN, INTEGRÁNDOSE COMO NUEVO LOCATARIO. ESTO ACOMPAÑADOS Y APOYADOS POR EL JUEZ COMUNITARIO Y MESA DIRECTIVA DE DICHO MERCADO.



SE NOTIFICÓ Y A LA VEZ SE RETIRÓ A COMERCIANTE CON GIRO DE VENTA DE DISCOS QUE SE ENCONTRABA EN LA CALLE REFORMA A LAS AFUERAS DE LA FARMACIA BENAVIDES POR ESTAR EN UNA ZONA NO PERMITIDA Y SIN PERMISO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO A MI CARGO.





SE ASISTIO A UNA CAPACITACION POR PARTE DE (INEGI) DE LA DELEGACION DE ZACATECAS Y COORDINADO CON EL AREA DE ESTADISTICA MUNICIPAL DE LA SECRETARIA TECNICA. EN EL TEMA DE MAPA DIGITAL Y ESTADISTICA GOEGRAFICA CON FINES DE PADRONES COMERCIALES.

SE NOTIFICÓ Y RETIRO A COMERCIANTES QUE VENDÍAN ROPA DE SEGUNDA SIN PERMISO EN LA AVENIDA SONORA UNA CALLE ADELANTE DEL MONUMENTO A LA BANDERA YA QUE EN DICHO LUGAR NO ESTÁ PERMITIDO Y NO SE PUEDE DAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL DEPARTAMENTO



DURANTE EL TRANSCURSO DE LO QUE VA DEL MES SE NOTIFICARON Y RETIRARON DEL PRIMER CUADRO A VARIOS COMERCIANTES FORÁNEOS YA QUE ESTO NO LO PERMITE EL CÓDIGO MUNICIPAL ASI COMO A VENDEDORES DE MAMEY, TAPETES, ARTICULOS DE COCINA ENTRE OTROS.





SE REMOVIO A COMERCIANTE QUE REALIZABA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA EN LA CALLE UNIVERSIDAD POR MOTIVOS DE SEGURIDAD YA QUE NO SE ENCONTRABA EN UN LUGAR SEGURO Y SE PODRIA GENERAR UN ACCIDENTE YA QUE TRANSITAN VEHICULOS CONSTANTEMENTE POR ESTA CALLE.

SE REGULARISO LA INSTALACION DEL TIANGUIS DE CUARESMA CHECANDO LAS MEDIDAS Y ACOMODO DEL LOS COMERCIANTES, AL MISMO TIEMPO SE ACOMPAÑO AL RECAUDADOR DE FINANZAS PARA QUE REALIZARA EL COBRO DE IMPUESTO POR EL USO DE SUELO APLICANDO UN DESCUENTO QUE EL SECRETRIO DE GOBIERNO PREVIAMENTE AUTORIZO



EL DEPARTAMENTO A MI CARGO SE DIVIDIO EN VARIOS GRUPOS PARA RELIZAR PADRONES DE TODOS LOS TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, CON EL FIN DE ACTUALIZARLOS Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE CADA UNO DE ELLOS .





MÓVIL Y QUE ESTÁN SIENDO RECURRENTE EN NO ACATAR LAS INDICACIONES.



A DIARIO SE CHECA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO A MI CARGO DE QUE NO HAYA VENDEDORES FORÁNEOS DENTRO DEL PRIMER CUADRO, LOS CUELES SE RETIRAN SI SE ENCUENTRAN TALES COMO VENDEDORES DE FIGURAS DE YESO, PLANTAS, PÁJAROS, MIEL, TUNAS, ASÍ COMO TAMBIÉN UNO QUE TRAÍA UNA CARRETILLA CON LA VENTA DE PAPAS Y UN CARRITO CON VENTA DE ALMOHADADAS.

SE NOTIFICÓ A VENDEDOR DE MULTICOSAS QUE SE ENCUENTRA INSTALADO A LAS AFUERAS DEL ASILO DE ANCIANOS UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ZONA CENTRO POR CUESTIONES DE SEGURIDAD POR QUE EN DICHA ZONA ES LA PARADA DE ALGUNOS CAMIONES URBANOS YA QUE TAMBIÉN SE HAN RECIBIDO VARIOS QUEJAS DE PEATONES YA QUE EN OCASIONES SE TIENEN QUE BAJAR DE LA BANQUETA POR EL PUESTO Y LOS CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN AHÍ.



EN LOS RONDINES DIARIOS QUE SE REALIZAN EN LA ZONA CENTRO SE LES NOTIFICA A VENDEDORES DE LOS GIROS, DE CREMA DE COCO Y TACOS AL VAPOR, PARA QUE SE MUEVAN DE LOS LUGARES FIJOS DONDE SE PARAN YA QUE SU VENTA ES AMBULANTE



NOTIFICÓ A VENDEDORES AMBULANTES QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE VARIOS PRODUCTOS COMO, ÁRBOLES FRUTALES, FRESAS, MADERA, MUEBLES RÚSTICOS, MACETAS, FIGURAS DE BARRO, ARTÍCULOS PARA CARRO, ETC. PARA QUE FUERAN AL ÁGORA A PLAZAS Y MERCADOS A CHECAR REQUISITOS PARA QUE PUDIERAN OBTENER EL PERMISO PARA PODER REALIZAR EL COMERCIO FUERA DEL PRIMER CUADRO, LO QUE ES EN LAS SALIDAS TALES COMO: VALPARAÍSO, ESTACIÓN, DURANGO Y JEREZ.



SE NOTIFICÓ A COMERCIANTE QUE SE DEDICA A LA VENTA DE TACOS EL CUAL ESTABA INSTALADO EN LA ESQUINA DE LA SALIDA A JEREZ Y CARR. A EL SAUCITO LUGAR QUE NO ESTÁ PERMITIDO POR EL ALTO TRÁFICO, LO CUAL SE LE PIDIÓ FUERA A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO A MI CARGO PARA QUE SE LE DIERAN LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES.

DÍA CON DÍA SE MANDAN A 2 INSPECTORES A LA COMUNIDAD DE PLATEROS EN CONJUNTO DE PERSONAL DEL PRESIDENTE DEL COMERCIO Y EN OCASIONES TAMBIÉN CON PERSONAL DE LA COMISARIA PARA REALIZAR LAS INDICACIONES QUE SE LES DIERAN POR PARTE DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO RESPETAR EL LÍMITE DE LA LÍNEA INDICADA PARA SACAR SUS PRODUCTOS FUERA DE SU NEGOCIO.



EN LA VERIFICACIÓN QUE SE DA POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE FRESNILLO SE



SE NOTIFICÓ Y RETIRO A VENDEDOR DE NOPALITOS QUE SE ENCONTRABA EN LA ESQUINA DE LAS CALLE JAVIER MINA Y AQUILES Cerdán EL CUAL SE ENCONTRABA EN UN LUGAR NO PERMITIDO APARTE QUE NO HAY PERMISO PARA ESA ÁREA.



SE RECIBIÓ Y ATENDIÓ UN REPORTE POR PARTE DEL SR. ALEJANDRO GONZÁLEZ GERENTE DE LA GASOLINERA LA VILLITA UBICADA A LA SALIDA JEREZ EL CUAL SE QUEJÓ DE UN VENDEDOR DE DONAS QUIEN REALIZABA SU COMERCIO AL INTERIOR DE LA MISMA Y ESTO ENTORPECÍA EL TRABAJO DE LOS DESPACHADORES DE GASOLINA POR QUE SE PONÍA EN LAS BOMBAS POR LO CUAL SE NOTIFICÓ Y RETIRO YA QUE SE ENCONTRABA SIN NINGÚN PERMISO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO A MI CARGO.

SE NOTIFICÓ Y RETIRO A TRABAJADORES DE LA EMPRESA TELCEL LOS CUALES TENÍAN INSTALADOS 2 MÓDULOS LOS CUALES PROMOCIONABAN EL CAMBIO DE COMPAÑÍA GRATIS, ESTOS SE ENCONTRABAN EN EL JARDÍN OBELISCO Y EN EL MADERO SIN PREVIO PERMISO DEL DEPARTAMENTO, ELLOS PROVIENEN DEL ESTADO DE ZACATECAS, LOS CUALES AL PRESENTARSE A LAS OFICINA YA NO SE LES DIO PERMISO ESTO PORQUE ESTÁN VETADOS LOS JARDINES PARA EVENTOS DE EMPRESAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.





SE ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE CADA FIN DE MES QUE SE REALIZA POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO ORIENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRADORA LIBERTAD ÁVILA BARRIENTOS, APROVECHANDO LA OCASIÓN PARA SOLICITAR SU APOYO A LOS LOCATARIOS EN ATENDER LAS NORMAS Y REGULACIONES NECESARIAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO



SE PROGRAMÓ UNA REUNION CON LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO PONIENTE PARA CHECAR EL RECIBO DE LUZ DEL ALUMBRADO DEL MISMO, EN ESA MISMA ACUDIERON LAS OTRAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS OTROS 2 MERCADOS DE LA CIUDAD PARA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE PRESENTARSE EL COORDINADOR DE SERVICIOS LUIS ROBERTO BONILLA GARCIA Y CHECAR ALGUNOS PENDIENTES QUE TIENEN LOS DIFERENTES MERCADOS.

SE LE HIZO LA RECOMENDACIÓN A VENDEDORES DE VERDURAS QUE ESTÁ INSTALADO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON REFORMA ASÍ COMO TAMBIÉN 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CON MORELOS QUE ACOMODARAN UNA REJAS QUE ESTABAN OBSTRUYENDO EL PASO DEL PEATÓN, ALA VES PARA QUE DIERA MEJOR PRESENTACIÓN TANTO DE LIMPIEZA Y RESPETAR LAS MEDIDAS INDICADAS.





SE LE NOTIFICO A COMERCIANTE QUE SE DEDICA A LA VENTA DE TACOS SALIDA A LA ESTACIÓN EN LA ENTRADA AL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS QUE SE DEBERÍA DE RETIRAR O REUBICARSE A UNA ZONA PRIVADA ESTO POR CUESTIONES DE VIALIDAD E HIGIENE APARTE DE NO CONTAR CON PERMISO ALGUNO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO.



SE NOTIFICO A VENDEDOR DE TACOS QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LA AV. GARCIA SALINAS YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRIMER CUADRO Y NO ESTA PERMITIDO

SE DIO UNA PLATICA POR PARTE DE VARIOS DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE PLATEROS DONDE PARTICIPO (SANIDAD, CDC DE PLATEROS, CRONISTA MUNICIPAL Y PLAZAS Y MERCADOS. SOBRE EL CONOCIMIENTO QUE DEBEN DE TENER LOS VENDEDORES Y LAS FORMAS DE TRATAR A LA GENTE PARA BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO E INCREMENTAR LA AFLUENCIA DE LOS PEREGRINOS.





## REPORTE DE ACTIVIDADES DE FEBRERO 2017 PLAZAS Y MERCADOS

SE ASISTIO A UNA REUNION DE CABILDO CON LA COMISIÓN DE ECONOMÍA PARA PRESENTAR LOS DATOS QUE SOLICITARON LOS REGIDORES QUE INTEGRAN DICHA COMISIÓN Y TRATAR PUNTOS PENDIENTES Y NECESIDADES SOBRE EL DEPARTAMENTO A MI CARGO.



SE ASISTIO A VARIOS CURSOS PARA CAPACITACION Y ORIENTACION SOBRE LLENADO DE FORMATOS APLICABLES AL DEPARTAMENTO A MI CARGO QUE SOLICITA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ASI COMO LA APLICACIÓN DE NUEVAS NORMAS JURIDICAS PARA EL COMERCIO DE LA NUEVA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO IMPARTIDO POR VARIAS DEPENDENCIAS COMO DE LA SECRETARIA TECNICA, INAI ETC.



ASISTIMOS PREVIA INVITACION POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO ORIENTE A LA CELEBRACION DEL 32 ANIVERSARIO DEL MISMO.



A DIARIO SE REALIZAN INSPECCIONES POR PARTE DE LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO PLAZAS Y MERCADOS EN DIFERENTES CUADROS DE LA CIUDAD PARA CHECAR, NOTIFICAR Y RETIRAR A LOS VENDEDORES FORANEOS DEL PRIMER CUADRO YA QUE NO ESTA PERMITIDO, ESTO LO ESTIPULA EL CÓDIGO MUNICIPAL REGLAMENTARIO.



SE CONTINUA VERIFICANDO LA COMUNIDAD DE PLATEROS A DIARIO PARA REGULAR EL COMERCIO Y ATENDER LAS NECESIDADES QUE TENGA EL DELEGADO DE DICHA COMUNIDAD. ASI COMO EL PRESIDENTE DEL COMERCIO.



SE QUEDO EN ACUERDO CON LA DIRECTORA DE LA ESCUELA R. MURILLO EN MANDAR INSPECTORES PARA QUE ESTEN CHECANDO A LOS COMERCIANTES QUE RESPETEN LAS MARCAS DE 10 METROS DE RETIRADO DE LA ENTRADA DE DICHA INSTITUCION.



SE NOTIFICO Y SE LE PIDIO QUE SE RETIRARA A VENDEDOR DE TACOS QUE SE ENCONTRABA INSTALADO EN LAS AFUERAS DE LA GASOLINERA SAN MIGUEL YA QUE NO ESTA PERMITIDO VENDER EN ESE SITIO POR CUESTIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.



A LOS COMERCIANTES QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE GLOBOS Y VENTA DE FLORES EN EL DIA 14 DE FEBRERO SE LES INVITO A QUE FUERAN A REALIZARAN SU PAGO CORRESPONDIENTE YA QUE ESTABAN TRABAJANDO SIN PERMISO Y EN ZONAS NO PERMITIDAS.



SE AUTORIZO EL PERMISO POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO PARA QUE SE INSTALARA LA EXPO DEL DIA DE SAN VALENTIN EN EL JARDIN MADERO, QUE LOCATARIOS DEL MERCADO HIDALGO SE SALIERAN AFUERA DEL MISMO EN LA CALLE PROLONGACION HIDALGO PARA QUE REALIZARAN LA VENTA DE PRODUCTOS ALUSIVOS ALA FECHA, E IGUAL SE LES DIO PERMISO A DUEÑOS DE ALGUNOS LOCALES PARA QUE SACARAN A EXHIBIR MERCANCIA CONMEMORATIVAS AL DIA DE SAN VALENTIN YA QUE ESTO SE REALIZA CADA AÑO .



SE NOTIFICO Y MOVILIZO DE VARIOS LUGARES A VENDEDORES DE DIFERENTES GIROS YA QUE CUENTAN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE COMERCIO AMBULANTE YA QUE NO LA RESPETAN AL QUEDARSE EN LUGARES FIJOS



SE QUEDO EN COMUN ACUERDO CON UN COMERCIANTE QUE SE DEDICA A LA VENTA DE JUGOS EN LA AV. ENRIQUE ESTRADA EN DIGNIFICAR EL ESPACIO E IMAGEN DE SU PUESTO YA QUE ESTABA EXCEDIDO A LOS 2.5 MTRS QUE INDICA EL CODIGO MUNICIPAL REGLAMENTARIO Y MEJORAR SU PRESENCIA



SE NOTIFICO A VENDEDOR DE POLLOS QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CARRETERA A PLATEROS PARA REUBICARLO YA QUE EN DICHO LUGAR NO ESTA PERMITIDO EJERCER EL COMERCIO.



SE TUVO ACERCAMIENTO CON TODOS LOS LIDERES QUE COMPRENDEN EL PASAJE PEATONAL ASI COMO DEL JARDIN OBELISCO PARA INFORMARLES DE LA REUBICACIÓN DE LOS PUESTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL JARDIN OBELISCO EN LOS ESPACIOS LIBRES DE LA ZONA PEATONAL.



SE NOTIFICO Y REMOVIO A UNA PERSONA QUE SE DEDICA AL COMERCIO AMBULANTE DE LA CALLE EBANO AFUERA DE LA CENTRAL CAMIONERA YA QUE LOS COMERCIANTES DE DICHA ZONA LO REPORTARON POR QUEL NO TIENE PERMISO PARA ESTABLECERSE EN UN SOLO LUGAR.



SE INVITO A QUE ACUDIERA A LA OFICINA A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A UN VENDEDOR DE CERÁMICA QUE TAMBIÉN A SU VEZ SE REMOVIÓ DE LUGAR YA QUE ESTABA UBICADO DENTRO DEL PRIMER CUADRO Y EN UNA ZONA NO PERMITIDA.



SE ATENDIÓ UN REPORTE DE UN PUESTO DE VENTA DE TACOS EL CUAL ESTORBABA LA VÍA PUBLICA SE LE NOTIFICO Y RETIRO YA QUE TAMBIÉN NO CONTABA CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS PARA REALIZAR LA VENTA DE DICHO GIRO.



SE APERCIBIÓ CON VENDEDOR DE FIERROS QUE SE INSTALO EN UN ESPACIO QUE NO ESTA PERMITIDO PRINCIPALMENTE POR SEGURIDAD TANTO DEL VENDEDOR COMO LA DEL CLIENTE YA QUE POR ESA CALLE PASA UNA RUTA DE CAMIONES SU UBICACIÓN ES LA AV. ENRIQUE ESTRADA A LA ALTURA DE TORTAS HERNÁNDEZ.



SE ATENDIÓ REPORTE DE UN VENDEDOR QUE SE ENCONTRABA A LAS AFUERAS DEL JARDÍN DE NIÑOS JOAQUÍN BELLOC UBICADO EN LA CALLE BENITO JUAREZ DE LA ZONA CENTRO EL CUAL SE LE NOTIFICO Y RETIRO DÁNDOLE LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES.



SE LE DIO LA INDICACIÓN A VENDEDOR FORANEO QUE SE DEDICA A LA VENTA DE COJINES QUE PASARA A REALIZAR SU PAGO Y SE APEGARA A LAS INDICACIONES QUE SE DAN EN EL DEPARTAMENTO PARA DAR EL PERMISO ENTRE RESPETAR LAS AREAS VERDES, LOS ESPACIOS Y LOS METROS QUE INDICA EL CODIGO MUNICIPAL REGLAMENTARIO, EL CUAL DECIDIÓ RETIRARSE.



## REPORTE DE ACTIVIDADES DE ENERO 2017 PLAZAS Y MERCADOS

SE CHECO EL RETIRO DEL TIANGUIS, ASÍ COMO LA EXPO NAVIDEÑA PARA QUE NO HUBIERA ALGUNA ANOMALÍA O DETALLE QUE SURGIERA REFERENTE A LO MENCIONADO, LO CUAL TODO SE LLEVÓ EN ORDEN NO A VIENDO ALGÚN RECLAMO O ALTERCADO.

SE TUVO UNA REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES DE LA CALLE REFORMA, SECRETARIO DE GOBIERNO Y EL DEPARTAMENTO A MI CARGO PARA CONCIENTIZAR Y TRATAR DE CONVENCERLOS DE QUE LA MERCANCÍA QUE TENÍAN FUERA DE SUS LOCALES QUE OBSTRUYE LA BANQUETA Y CONTRIBUYE AL EMBOTELLAMIENTO VEHICULAR ASÍ COMO TAMBIÉN ENTORPECE EL TRÁNSITO PEATONAL EN LA BANQUETA Y ELIMINAR ESA PARTE YA QUE SE HAN RECIBIDO QUEJAS DE LA CIUDADANÍA, LA CUAL SE QUEDÓ EN RECIBIR PROYECTOS PARA SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LOS REGIDORES GIOVANNA XYKLADAY GIRON ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO, ENRIQUE FRANCHINI GURROLA ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y EL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS NOS REUNIMOS CON LOS COMERCIANTES QUE ESTÁN UBICADOS EN LA ZONA PEATONAL PARA COMENTARLES ACERCA DE UNA REUBICACIÓN YA QUE SE PRETENDE LIMPIAR DE COMERCIO DICHA ZONA DANDO COMO RESULTADO UNA NUEVA REUNIÓN DONDE SE LES PRESENTE EL PROYECTO EN PLANOS E IMÁGENES.

SE HIZO EL RETIRO DE UN CARRO DE HOT DOG QUE ESTABA INSTALADO EN EL CAMELLON CENTRAL DE LA CALLE HUICOT EL CUAL SE INSTALO SIN PERMISO Y SE REINSTALO EN LA PARTE PRIVADA DE UN AUTO-LAVADO.



SE NOTIFICO Y POSTERIORMENTE SE REALIZO UN REACOMODO DE LOS COMERCIANTES DE FIERROS VIEJOS QUE SE ENCONTRABAN UBICADOS EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, ZONA CENTRO YA QUE ESTAN EN AREA PUBLICA Y POR CUESTIONES DE SEGURIDAD SE PRETENDE NO OBSTRUIR PASADAS, ZONAS PROHIBIDAS Y CALLES PRINCIPALES.



SE REALIZO UNA REUBICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE ROPA Y ARTICULOS DE 2ª DE LA CALLE CEDRO Y EN LOS CAMELLONES DE LA CALLE M.MANUEL M.POCE YA QUE LA CIUDADANIA SE QUEJABA QUE ESTABA OBSTRUIDA LA BANQUETA Y TENIAN QUE BAJARSE A LA CALLE DONDE PASAN VEHICULOS Y CAMIONES DE TRANSPORTE, PARA PODER TRANCITAR LO CUAL ES MUY PELIGROSO.



SE RECIBIO UN REPORTE POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA MARIA R. MURILLO QUE SE ENCUNTRA UBICADA EN LA COLONIA ARBOLEDAS YA QUE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL COMERCIO AFUERA DE ESTA NO RESPETABAN LOS LIMITES Y SE AGLOMERABAN AFUERA DE LA ENTRADA Y NO PERMITEN EL BUEN TRANCITO POR LO CUAL SE RECURRIO A MARCAR UN LIMITE DE 15 MTRS DE SEPARACION DE LA ENTRADA.



SE RETIRARON COMERCIANTES FORANEOS DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD YA QUE ESTO NO LO PERMITE EL CODIGO MUNICIPAL.



LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO ORIENTE PIDIO APOYO AL SECRETARIO DE GOBIERNO Y AL DEPARTAMENTO PARA NOTIFICAR A LOS LOCATARIOS DE DICHO MERCADO PARA QUE RESPETARAN LOS GIROS, NO TENGAN TALLERES DE PIÑATAS Y DEJEN DE COLGARLAS EN LA ESTRUCTURA DEL TECHO YA QUE OBSTACULIZAN LA ILUMINACION NATURAL Y DE LAS LAMPARAS.



SE HICIERON TRES GRUPOS DE TRABAJO PARA SACAR UN PADRON DEL ESTATUS DE LOCALES DE LOS TRES MERCADOS POR INDICACIONES DEL SECRETARIO DE GOBIERNO PARA VERIFICAR LOS QUE SE ENCUENTRAN CERRADOS, QUE SE UTILIZAN COMO BODEGA Y LOS QUE ABREN MENOS DE CINCO DIAS A LA SEMANA PARA ACTUAR JURIDICAMENTE SEGÚN MARQUE EL CODIGO MUNICIPAL.



SE HAN RETIRADO VARIOS VENDEDORES AMBULANTES DE LA PERIFERIA DE LA AV. PLATEROS Y CALZADA DEL PEREGRINO YA QUE EN ESA AREA NO HAY PERMISO POR CUESTIONES DE VIALIDAD E HIGIENE EN VÍSPERAS DE LA REUBICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



SE NOTIFICO A UN VENDEDOR DE TACOS QUE SE ENCUENTRA AFUERA DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES YA QUE TENIA UNA SOMBRA QUE SOBREPASABA EL LIMITE PERMITIDO, QUEDANDO DE ACUERDO QUE HARIA UN AJUSTE PARA ESTAR EN REGLA.



SE NOTIFICO Y RETIRO A COMERCIANTES QUE ESTABAN COLOCADOS EN LA VIA PUBLICA OBSTRUYENDO EL PASO Y POR ESTAR EN ZONAS NO PERMITIDAS PARA REALIZAR EL COMERCIO CON EL FIN DE PRESERVAR LA SEGURIDAD, E HIGIENE Y EFICIENTAR EL TRAFICO TANTO EL PEATONAL COMO VEHICULAR.



SE NOTIFICO A COMERCIANTES DE LA CALLE ZACATECAS PARA QUE METIERA SU MERCANCIA EN SU LOCAL YA QUE TENIA REFRIGERADORES Y LAVADORAS Y EL CODIGO MUNICIPAL NO PERMITE QUE SAQUEN MERCANCÍA FUERA DEL LOCAL Y OBSTRUYA ALGUN TIPO DE VIALIDAD.



EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE LOURDES PIDIO APOYO AL DEPARTAMENTO PARA IR A REGULARIZAR EL TIANGUIS QUE SE PONE LOS SABADOS EN DICHA COMUNIDAD YA QUE NO HABIA UN CONTROL DE LOS ESPACIOS QUE TENIA CADA UNO DE LOS COERCIANTES, COMO ACCION SE REALIZO UNA MARCACION DE ESPACIOS DE 2.5 MTRS DE FRENTE COMO LO MARCA LA LEY Y ASI RECAUDAR MAS INGRESOS POR ADA ESPACIO OCUPADO.



SE NOTIFICO A COMERCIANTES QUE SE ENCONTRABAN FUERA DEL MERCADO DE ABASTOS YA QUE NO ESTA PERMITIDO ESTABLECERSE AHÍ PARA VENDER SUS PRODUCTOS LOS DIAS DOMINGOS DE CADA MES PROPORCIONÁNDOLES LA OPCION QUE SE INSTALEN EN EL TIANGUIS AL INTERIOR DE LA CENTRAL DE ABASTOS



YA QUE SE LES HABIA NOTIFICADO VERBALMENTE A LOS COMERCIANTES QUE SE ENCONTRABAN AFUERA DEL SEGURO E HICIERON CASO OMISO SE RECURRIO A NOTIFICARLES POR MEDIO DE UNA NOTIFICACION ESCRITA EL CUAL SE TUVO UNA RESPUESTA FAVORABLE.



SE REALIZO UNA REUNION CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO, MESA DIRECTIVA DEL MERCADO HIDALGO Y ALGUNOS LOCATARIOS PARA QUE SEAN RESPETADAS LAS INSTRUCCIONES QUE EL INDICO YA QUE POR MEDIO DE OFICIOS SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO.



A LO LARGO DEL MES DE ENERO SE DIERON VARIAS ENTREVISTAS PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTAN REALIZANDO Y OTRAS MAS QUE ESTAN EN PROYECTO EN EL DEPARTAMENTO A MI CARGO TALES COMO LA REMOCION DE LOS VENDEDORES DE FIERRO, VENTA DE ROPA DE 2ª NOTIFICACIONES COBROS,ETC.



EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD SE FUE A NOTIFICAR A LOS COMERCIANTES QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE CARNITAS FRITAS DE CERDO EN LA COMUNIDAD DE PLATEROS YA QUE EL CODIGO ESTABLECE QUE LA MERCANCIA NO DEBE SALIR DEL LOCAL EN ESTE CASO LOS "CHAROLEROS" ESTO EN RESPUESTA DE VARIAS DENUNCIAS DEL DELEGADO DE DICHA LOCALIDAD, PRECIDENTE DE LA UNION DE COMERCIANTES Y QUEJAS VERBALES DE LA CIUDADANIA QUE COMENTAN QUE EN OCACIONES SON INSISTENTES Y GROSEROS LO CUAL MOLESTA A LAS PERSONAS QUE VISITAN EL TEMPLO.

